

EXPTE.N° 0249/94

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Designase con el nombre de PEDRO IRIBARNE a la Plazoleta ubicada en calle Yrigoyen entre Raúl Sánchez y 9 de Abril, frente al Barrio de Viviendas del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, Seccional Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) El Departamento Ejecutivo dispondrá a su vez toda la infraestructura necesaria para la mencionada plazoleta (iluminación, cordón cuneta, juegos infantiles, bancos, forestación).-

ARTICULO 3º) Los gastos que demanden la construcción de la Plaza se imputarán a la Partida correspondiente de la Finalidad 3, del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 1996.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 14 de 1995.-

Registrada bajo el número: 1389-95